

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7751 *BORUSIA VÍA S. XXI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUAN BALLESTER ROSES SUCESORES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha de 15 de noviembre de 2021, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Borusia Vía S. XXI, S.L.", de "Juan Ballester Roses Sucesores, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tortosa, 16 de noviembre de 2021.- Secretario del Consejo de Administración de Borusia Vía S. XXI, S.L., y de Juan Ballester Roses Sucesores, S.L., José Ignacio Ballester Puig.

ID: A210062050-1